



MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD



“ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA EN ANDALUCÍA”

Producto de difusión:

- ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA. RESULTADOS PARA ANDALUCÍA

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
1.INTRODUCCIÓN.....	4
2.OBJETIVOS.....	12
3.METODOLOGÍA.....	14
4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN.....	19
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	37
6. CRONOGRAMA.....	38
7. ANEXOS.....	39

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

02.05.01. Encuesta de condiciones de vida en Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: proyecto
- En función de su objeto: producción

Área temática

01. Condiciones de vida y bienestar social

Subárea temática

05. Condiciones de vida

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Para las personas en el hogar cubre todos los sectores de ocupación de la CNO-11

Para las personas en el hogar cubre todos los niveles de formación alcanzado de la Clasificación Nacional de Educación (CNED-2000)

Organismo responsable

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Unidad ejecutora

Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales

Organismos colaboradores y convenio

Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

El área de estudio son los ingresos de los hogares privados, la distribución de la renta y la exclusión social. Abarca diferentes temas relacionados con los ingresos y las condiciones de vida de los hogares privados, teniendo una cobertura simultánea de variables relacionadas con la información demográfica, actividad económica, estado de salud, acceso a servicios sanitarios, nivel de estudios, vivienda y equipamiento del hogar, indicadores no monetarios de privación, etc.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Se presenta información relativa a la renta, el nivel y composición de la pobreza, vivienda, condiciones de vida, enseñanza y formación, según sexo. Para ello se han utilizado otras variables de clasificación como la relación con la actividad económica (de la persona de referencia y del hogar), los ingresos (renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo), el estado de salud, nivel de estudios, vivienda (régimen de tenencia y gasto mensual medio), equipamiento del hogar e indicadores no monetarios de privación.

Algunas de las definiciones utilizadas son las siguientes:

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un hogar colectivo (véase más abajo la definición de hogar colectivo).

No se incluyen, en cambio, los recintos construidos inicialmente para viviendas pero que se utilizan exclusivamente para otros fines (viviendas que se han transformado totalmente en oficinas, talleres, almacenes...).

Vivienda familiar principal

Se considera vivienda familiar principal a toda vivienda familiar que es utilizada como residencia habitual de uno o más hogares. Las viviendas familiares que son de temporada, deshabitadas, etc. no son residencia habitual y por tanto no son 'principales'.

Hogares privados

Se define el hogar privado como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

Adulto

Personas que tienen 16 o más años a 31 de diciembre del año anterior al de realización de la encuesta.

Alquiler imputado

Se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

Capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto

Se considera la capacidad que tiene el hogar para hacer frente a un gasto imprevisto contando únicamente con sus recursos propios, es decir, sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar los gastos habituales que antes se liquidaban al contado.

Desfase relativo de la renta baja mediana

Diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo del umbral (se expresa como porcentaje del umbral de pobreza).

Distribución de la renta S80/S20

Cociente entre el total de renta recibida por el 20 por ciento de la población con mayor nivel de renta neta equivalente y el total de renta recibida por el 20 por ciento con menor nivel de renta.

Gastos de la vivienda

Los gastos de la vivienda incluyen: el alquiler (en el caso de vivienda en alquiler), intereses de la hipoteca (en el caso de vivienda en propiedad) y otros gastos asociados a la vivienda (comunidad, reparaciones, agua, electricidad, gas, seguro del continente, algunas tasas e impuestos municipales).

Grado de impedimento que le supone alguna enfermedad

Enfermedad, incapacidad o deficiencia crónica y grado de impedimento que le supone para desarrollar su actividad diaria

Hijo dependiente

Personas menores de 16 años, y entre 16 y 24 años que son económicamente inactivas y que viven con al menos uno de sus padres.

Ingresos netos del hogar

Son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al periodo de referencia de la encuesta, por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

Ingresos netos por unidad de consumo del hogar y personales

Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de pobreza relativa.

Intensidad en el trabajo del hogar

Número de meses que todos los miembros del hogar en edad de trabajar han estado trabajando durante el año de referencia, como proporción del número total de meses que teóricamente podrían trabajar.

Menores de 12 años que son cuidados o asisten a centros

Estos cuidados incluyen las comidas en el colegio si son habituales, así como el transporte escolar, y las actividades extraescolares, culturales o deportivas siempre que se usen principalmente para el cuidado del niño.

Nivel de formación

Educación primaria: incluye analfabetos.

Educación secundaria primera etapa: incluye formación e inserción laboral equivalente.

Educación secundaria segunda etapa: incluye formación e inserción laboral equivalente (incluida la que precisa título de secundaria segunda etapa).

Educación superior: incluye formación e inserción laboral equivalente.

Persona de referencia

Es la persona responsable de la vivienda, que se define como el miembro del hogar a cuyo nombre esté el título de propiedad (vivienda en propiedad) o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda (vivienda en alquiler). En el caso de que la vivienda la disfrute el hogar por cesión gratuita, se considerará responsable de la vivienda al miembro del hogar a quien se le haya cedido.

Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020)

La población en riesgo de pobreza o exclusión social según la estrategia Europa 2020 es aquella que está en alguna de estas situaciones: En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo). En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9). En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Pobreza relativa o riesgo de pobreza

La pobreza relativa o riesgo de pobreza mide las necesidades de los hogares cuando son comparados con otros similares; son hogares que tienen capacidad para cubrir sus necesidades básicas pero que, sin embargo, no pueden disfrutar de otros bienes y servicios que son habituales en los hogares de su entorno; es una situación de desventaja económica medida a través de la renta. Para su cuantificación se suele establecer un *umbral de riesgo de pobreza*, por debajo del cual se considera que una persona está en situación de riesgo de pobreza. Este umbral depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas (de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece). Se fija el umbral de riesgo de pobreza en el 60% de la mediana³ de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Esta elección es convencional y utilizada habitualmente por todos los países de la Unión Europea.

La tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza.

Con objeto de analizar la pobreza relativa de Andalucía en relación a su entorno (España y CC.AA), y en la propia Andalucía por ser el entorno socioeconómico en el que desarrollan su vida y satisfacen sus necesidades quienes viven aquí, en los resultados que se presentan se han calculado dos umbrales de riesgo de pobreza diferentes:

1. Se ha tomado como referencia la mediana del ingreso por unidad de consumo para España.

2. Se ha tomado como referencia la mediana del ingreso por unidad de consumo para Andalucía.

El valor del umbral de riesgo de pobreza, expresado como ingreso equivalente de la persona, se establece en euros. Esto quiere decir que una persona con unos **ingresos anuales por unidad de consumo** inferiores a este umbral se considera que está en la pobreza relativa o en riesgo de pobreza. **El valor del umbral de riesgo de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros**, es decir, del número de unidades de consumo.

Salarios

La ECV considera los salarios brutos actuales, es decir, los salarios mensuales percibidos en el momento de la entrevista antes de deducir las retenciones a cuenta por impuestos o las cotizaciones sociales por cuenta del trabajador. El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena.

Situación en la actividad

Es la actividad que los individuos declaran que han tenido durante siete meses o más durante el período de referencia de los ingresos.

Para conocer el número de meses trabajados se establece un calendario mensual en el que el individuo declara su actividad en cada mes.

Unidades de consumo

El ingreso o el gasto de los hogares, para que sean un buen indicador de bienestar, hay que referirlos al número de miembros (gasto por persona); además, la convivencia en una misma vivienda crea economías de escala, por lo que, con frecuencia, para cuantificar este efecto se utiliza una escala de equivalencia (gasto por persona equivalente o por unidad de consumo). En esta publicación el cálculo de las unidades de consumo se ha realizado a partir de la escala OCDE modificada, que es una de las utilizadas por el INE, sumando los miembros del hogar ponderados por los siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar (personas mayores de 13 años).
- 0,3 para los niños (13 años y menos).

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

Desde diversas instancias políticas se han solicitado estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida y, más en concreto, indicadores de pobreza y exclusión social. Así, de los artículos 136, 137 y 285 del Tratado de Ámsterdam se deriva que las estadísticas sobre la renta, las condiciones de vida y la exclusión social deben recogerse en el marco de EU-SILC (European Statistics on Income and Living Conditions).

Por otra parte, las conclusiones de las reuniones de Lisboa (marzo de 2000), Niza (diciembre de 2000), Estocolmo (marzo de 2001) y Laeken (Diciembre de 2001) del Consejo Europeo dieron un gran impulso a la política de erradicación de la pobreza y pidieron a la Comisión que fomentara una mejor comprensión de la exclusión social, mediante un diálogo permanente e intercambios de información y de las mejores prácticas con arreglo a indicadores comúnmente aceptados capaces de medir los progresos realizados.

En este marco, la Comisión desarrolló el "programa de acción comunitaria para fomentar la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra la exclusión social", que fue presentado en el año 2000 al Parlamento Europeo y al Consejo para promover la "recogida y difusión de estadísticas comparables en los Estados miembros y en el ámbito comunitario". La comunicación de la Comisión Europea COM(2000) 594 sobre indicadores estructurales sigue la misma dirección: incluir indicadores sobre las desigualdades en la distribución de la renta, índices de pobreza antes y después de considerar las transferencias sociales e índices de persistencia de la pobreza, con un alto grado de comparabilidad para poder delimitar los progresos logrados en este sector por los Estados miembros de la Unión Europea.

Entre 1994 y 2001, la encuesta Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) satisfizo estas necesidades políticas. Sin embargo, dado que es preciso actualizar su contenido con arreglo a las nuevas demandas, y que debe mejorarse su funcionamiento (sobre todo en la rapidez de producción de datos), la reunión anual de directores de estadísticas sociales, celebrada los días 13 y 14 de junio de 1999, decidió reemplazar el PHOGUE por un nuevo instrumento.

Para ello se creó un grupo de expertos encargado de estudiar detalladamente todas las opciones relativas al contenido y la estructura de su sucesora, la EU-SILC. El trabajo de dicho grupo se presentó en la reunión de Directores de Estadísticas Sociales durante los días 13 y 14 de junio de 2000, donde se aprobaron los principios básicos del nuevo instrumento, la lista de temas que abarcaría, las etapas sucesivas a seguir por el grupo de expertos y el grupo de trabajo, así como la introducción de un acto jurídico para la EU-SILC.

Un proyecto previo de reglamento marco fue presentado y modificado tras las decisiones tomadas en la reunión del Comité del Programa Estadístico del 30 de mayo de 2001 y en la de Directores de Estadísticas Sociales durante los días 11 y 12 de junio de 2001.

Después de varios estudios y reuniones preparatorias, en 2002 se realizó una prueba piloto, y en el año 2004 se inició la encuesta definitiva.

Los estudios preparatorios estuvieron orientados principalmente a la elaboración del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y a las distintas medidas necesarias para la puesta en marcha del proyecto, como la determinación de las áreas primarias y secundarias a investigar, definición de las variables objetivo, aspectos relacionados con el muestreo, normas de seguimiento, etc.

La EU-SILC ha sido diseñada con la colaboración de todos los estados miembros, a través de los institutos nacionales de estadística, que constituyen las llamadas Unidades de Datos Nacionales (UDN), dado que este tipo de encuestas requiere una capacitación científica y técnica, así como un aparato estadístico previo sólo disponible en las oficinas centrales de estadística.

En Andalucía aparece por primera vez como estadística oficial en el Programa Estadístico Anual 2008.

Aunque el INE presenta y difunde datos por Comunidades Autónomas, otra regiones, al igual que en Andalucía, incluyen entre sus actividades estadísticas la explotación y publicación de datos de la ECV para su ámbito territorial. Así por ejemplo, la Comunidad de Navarra en su IV Plan de Estadística (Años 2011-2016) incluye entre sus actividades estadísticas la realización de la "Encuesta de Condiciones de Vida". Otro ejemplo es Castilla -La Mancha, que a través del Instituto de Estadística de Castilla – La Mancha realiza la actividad 'Encuesta de Condiciones de Vida de los hogares ' que es una explotación de información estadística de los microdatos del INE.

Justificación y utilidad

Dado que en el caso de Andalucía el tamaño muestral de esta encuesta permite disponer de más información de partida, sobre la distribución de ingresos y la exclusión social, que la publicada por el INE, y siguiendo el principio de eficiencia definido en la Ley Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según el cual para la realización de las actividades estadísticas deberá tenerse en cuenta la relación coste/eficacia que supone la realización de estas actividades, utilizando al máximo los recursos disponibles y reduciendo al mínimo los esfuerzos de las unidades informantes, se ha optado por realizar una explotación específica más detallada de dicha operación en el ámbito del territorio andaluz.

Esta explotación más detallada para Andalucía permite producir la información estadística requerida para la ejecución de las políticas de socioeconómicas de la Junta de Andalucía y proporciona información de gran relevancia sobre la influencia de estas políticas. Un ejemplo de ello es el Programa Operativo de Acción Humanitaria 2010-2012

La componente longitudinal permite seguir en el tiempo a las mismas personas, estudiar los cambios que se producen en sus vidas cuando las condiciones y las políticas socioeconómicas se modifican, y cómo reaccionan a estos cambios.

Asimismo, la ECV es la fuente de información estadística base para la obtención de algunos de los indicadores del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/programasNacionales/docs/informeNacionalSocial2012.pdf>

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer la situación y los factores que inciden en las desigualdades sociales.

Objetivos específicos

La ECV está orientada a proporcionar información comparable y armonizada sobre los siguientes aspectos del nivel y condiciones de vida, y de la cohesión social:

Ingresos de los hogares privados. Situación económica: proporcionará información sobre los ingresos, su distribución en función de ciertas características básicas, los perfiles de la movilidad social debida a éstos y la situación económica de la población.

Pobreza, privación, protección mínima e igualdad de trato: deberá proporcionar información estadística transversal y longitudinal, homogénea en todos los países de la UE, para el estudio de la pobreza, la privación, la protección social mínima y la igualdad de trato.

Estos temas son la preocupación esencial en el marco de la dimensión social dentro de la Unión Europea.

De esta encuesta se podrán obtener un conjunto de indicadores sociales comparativos que deberían permitir a los responsables políticos seguir la evolución en determinados campos de interés.

Empleo y actividad. Cuidado de niños: ofrece una gran ocasión para observar y analizar la evolución del mercado de trabajo en la UE. Además, se recoge también información sobre los movimientos a corto plazo en relación con el empleo.

En lo relativo al cuidado de niños, se recoge el número de horas semanales que son cuidados en centros o por personas que no son sus padres, pudiéndose analizar su relación con la actividad de la madre, tipo de hogar, etc.

Jubilaciones, pensiones y situación socioeconómica de las personas de edad: Estas cuestiones, de importancia para los objetivos de la encuesta, están ligadas a otras citadas anteriormente (pobreza, protección social).

Vivienda, costes asociados: permitirá estudiar algunos aspectos relacionados con la vivienda y su equipamiento.

La ECV determinará los gastos que supone la vivienda para los hogares, sea cual sea el régimen de tenencia, pudiéndose relacionar con otras variables de la encuesta, en particular con los ingresos.

Desarrollo regional, movimientos migratorios: tratará también los aspectos relacionados con el desarrollo regional y las migraciones. Las necesidades de información se refieren a la relación existente entre los flujos migratorios en el interior de España, y las disparidades regionales en cuanto a desempleo y rentas de las familias. El interés práctico de esta cuestión es triple: para las políticas regionales, para el seguimiento de los movimientos migratorios y para la política económica general.

Nivel de formación, salud y efectos de ambos sobre la condición socioeconómica: La explotación microdato de los registros elementales, así como la explotación agregada de la ECV, proporcionarán una abundante información sobre aspectos de la formación y educación, tanto de disponibilidades y demanda de capital humano, como sobre el enfoque temporal o dinámico de la formación.

Otros temas abordados en módulos secundarios: A partir del 2005 se introduce cada año un módulo que tratará algún tema específico de interés.

Ejes transversales

- Cohesión: La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales
- Sostenibilidad: En esta actividad es pertinente al eje de sostenibilidad puesto que alimenta al conjunto de indicadores de desarrollo sostenible previamente establecido.
- Innovación: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación
- Género: Esta actividad es pertinente al eje de género puesto que proporciona resultados desagregados por sexo.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia socioeconómica, por ejemplo, con el Programa Operativo de Acción Humanitaria 2010-2012

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: La población objetivo son las personas miembros de hogares privados que residen en viviendas familiares principales, así como dichos hogares.

Aunque las personas de todas las edades forman parte de la población objetivo, no todas las personas son investigadas exhaustivamente, ya que sólo son seleccionables para una investigación exhaustiva las personas, miembros del hogar, con 16 o más años el 31 de diciembre del año anterior al de entrevista.

Unidad investigada: Los microdatos correspondientes a la operación estadística a nivel estatal "Encuesta de Condiciones de Vida", cuyo organismo responsable es el Instituto Nacional de Estadística.

Estos microdatos están compuestos por:

En el *primer periodo* (año 2004) se consideraron dos unidades básicas de observación y análisis:

- los hogares privados que residen en las viviendas familiares principales seleccionadas en la muestra.
- las personas miembros de dichos hogares.

Estos hogares se denominan hogares muestrales o panel.

Se definen como personas muestrales o personas panel las personas de 14 o más años incluidas en la muestra del primer periodo. Se denominan corresidentes a todas las personas no muestrales.

A partir del *segundo periodo* (para cada grupo de rotación), y debido a que las personas pueden cambiar de hogar, también se incorporan a la encuesta (y por tanto forman parte de las unidades de análisis) los hogares privados, que no formando parte de la muestra en el periodo anterior, tienen entre sus miembros alguna persona muestral.

Por tanto, los hogares muestrales después del primer periodo son todos los que tengan entre sus miembros alguna persona muestral. Y en cualquier periodo serán objeto de observación y análisis las personas que son miembro de hogares muestrales (tanto las personas muestrales como los corresidentes).

Aunque las personas de todas las edades forman parte de la población objetivo, no todas las personas resultan elegibles para responder al cuestionario individual, siendo encuestables exhaustivamente los miembros del hogar con 16 años o más el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista.

En cuanto a las unidades de análisis de la componente longitudinal, han de referirse a un intervalo de tiempo, considerando como tales a los individuos que pertenecen a la muestra durante dicho intervalo. Debido a que la encuesta es un panel rotante con 4 grupos de rotación, el intervalo máximo en el tiempo es de 4 años.

Periodicidad en la recogida: La periodicidad de la recogida de datos es anual y los periodos de referencia para los que se recogen las distintas características investigadas, son diferentes para las diversas secciones de los cuestionarios. Se distinguen los siguientes periodos de referencia:

- a) La semana de referencia, definida como la semana inmediatamente anterior (de lunes a domingo) a la de la entrevista según el calendario.
- b) El momento actual, término que se utiliza fundamentalmente en preguntas relacionadas con la actividad.
- c) El año natural anterior a la realización de la encuesta, periodo al que van referidas algunas preguntas del Cuestionario de Hogar y del Cuestionario Individual, relacionadas con las rentas percibidas el último año. Éste es el denominado período de referencia de los ingresos.
- d) El periodo biográfico de la persona, ya que en la encuesta se recoge información biográfica, por lo que el periodo temporal será diferente para cada persona.
- e) En algunas preguntas aisladas se recoge información referida a otros momentos del tiempo, como por ejemplo el periodo de los últimos doce meses, las últimas cuatro semanas...

Desagregación territorial máxima alcanzada: Autonómica.

Variables

1.- **Variables relacionadas con los ingresos:** Renta del asalariado (Renta bruta monetaria o cuasimonetaria del asalariado; renta bruta no monetaria del asalariado; cotizaciones sociales a cargo del empleador); renta de los trabajadores por cuenta propia; alquiler imputado; renta de la propiedad; transferencias corrientes percibidas (Prestaciones sociales, Ayuda familia/hijos, Ayudas para vivienda, Prestaciones por desempleo, Prestaciones por vejez, Prestaciones por supervivencia, Prestaciones por enfermedad, Prestaciones por invalidez, Ayudas para estudios, Exclusión social no clasificada en otro apartado, Transferencias periódicas monetarias percibidas de otros hogares); renta percibida por los

menores de 16 años; pago de intereses; transferencias corrientes pagadas; renta bruta total del hogar; renta disponible total del hogar.

2.- **VARIABLES RELACIONADAS CON EL HOGAR:** Densidad de población donde habita el hogar; primera persona responsable de la vivienda; retrasos de pagos relacionados o no con la vivienda; capacidad para permitirse pagar unas vacaciones al menos una semana al año; capacidad para permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; capacidad para afrontar gasto que no se han previsto; disponibilidad de teléfono (fijo o móvil); disponibilidad de televisor en color; disponibilidad de ordenador; disponibilidad de lavadora; disponibilidad de coche; capacidad para llegar a fin de mes con los ingresos actuales; ingresos mensuales netos mínimos para llegar a fin de mes; carga financiera que suponen los gastos de la vivienda; carga financiera que suponen desembolsos por compras a plazos o devoluciones de préstamos; problemas en la vivienda; tipo de vivienda; régimen de tenencia (alquiler, propiedad); número de habitaciones de la vivienda; año de contrato de compra o alquiler; condiciones de la vivienda; gastos totales de la vivienda; instalaciones en la vivienda; tamaño del hogar.

3.- **VARIABLES RELATIVAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR:** Mes de nacimiento; año de nacimiento; sexo; nacionalidad 1; nacionalidad 2 (posibilidad de que una persona pueda tener doble nacionalidad); número de identificación del padre; número de identificación de la madre; número de identificación del cónyuge o pareja; situación respecto a la actividad básica; situación de residencia (presente-ausente).

4.- **VARIABLES RELATIVAS A LOS MIEMBROS ADULTOS DEL HOGAR:** Estado civil, País de nacimiento, Tipo de estudios en curso, Mayor nivel de formación alcanzado, Situación actual en la actividad, Búsqueda activa de trabajo, Situación profesional, Salario actual mensual de trabajo principal, Número de meses trabajando a tiempo completo en el año anterior al de entrevista, Número de meses trabajando a tiempo parcial en el año anterior al de entrevista, Número de meses parado en el año anterior al de entrevista, Número de meses jubilado en el año anterior al de entrevista, Número de meses estudiando en el año anterior al de entrevista, Número de meses inactivo en el año anterior al de entrevista, Actividad del establecimiento, Número de personas que trabajan en el establecimiento, Tipo de contrato, Último cambio en la situación en la actividad, Estado general de salud, Presencia de una enfermedad o una incapacidad crónica, Acceso a la atención sanitaria. ocupación, actividad del establecimiento; tipo de contrato; Tipo de puesto en cuanto a responsabilidad.

Recogida de información

Explotación de información estadística a partir de los microdatos correspondientes a la operación estadística a nivel estatal "Encuesta de Condiciones de Vida", cuyo organismo responsable es el

Instituto Nacional de Estadística. Esta explotación se realiza para obtener mayor información, ya que el tamaño muestral para Andalucía permite disponer de más información de partida, sobre la distribución de ingresos y la exclusión social, que la publicada por el INE:

- información de variables que el INE no explota a nivel de CCAA pero sí a nivel estatal:

Vivienda, instalaciones y equipamiento según diferentes características del sustentador principal.

Salud, enseñanza y formación de las personas adultas según determinadas variables de clasificación (sexo, edad, estado civil, relación con la actividad, ingresos del hogar)

Ingresos de los hogares según diferentes características del sustentador principal

Indicadores de pobreza del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social

Cuidado de menores

- cruces de variables no planteadas en la difusión que el INE hace de esta encuesta: se ha elaborado una línea de riesgo de pobreza específica para Andalucía, y con ella se han analizado todas las variables que se analizan con la línea de riesgo de pobreza de España

Respecto de la actividad que realiza el INE podemos destacar las siguientes cuestiones:

El método de recogida es principalmente el de entrevista personal a los miembros de cada uno de los hogares objeto de estudio, que en el momento de la entrevista sean encuestables.

El período de tiempo en el que se efectúa la recogida de información en campo es de unos tres meses dentro del primer semestre del año.

En el primer ciclo la encuesta se ha realizado cumplimentando cuestionarios en papel. A partir del segundo ciclo se usa una aplicación informática cargada en un ordenador portátil para la recogida de los distintos cuestionarios en campo.

Los cuestionarios (básicos) de la encuesta ECV son:

- Ficha de Hogar, destinada a recoger principalmente unos datos básicos de los miembros del hogar.
- Cuestionario de Hogar, destinado a recoger información sobre la vivienda, el equipamiento, la situación económica y los ingresos del hogar.
- Cuestionario Individual, destinado a recoger datos individuales de cada uno de los miembros del hogar que sea encuestable, es decir, que tengan 16 o más años cumplidos el 31 de diciembre

del año anterior al de la entrevista. Los datos se refieren a la actividad, renta personal, salud, educación, información biográfica y experiencia profesional.

La metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE puede verse en el **anexo I**.

Restricciones y alternativas

La restricción será metodológica debido a los errores de muestreo, lo que obliga a valorar los niveles de significación de la información que se difunda.

Para Andalucía, cuando un valor se encuentra entre 20 y 49 observaciones muestrales, hay que tomarlos con precaución ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo. Por debajo de 20 observaciones muestrales los valores no se publican debido a que estos errores pueden llevar a conclusiones que nada tengan que ver con la realidad.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía obtiene los resultados publicados en este trabajo a partir de la explotación de los ficheros de microdatos anonimizados de la Encuesta de Condiciones de Vida proporcionados por el INE. Una vez recibido, el IECA explota el fichero de microdatos para obtener la información estadística de Andalucía.

El contenido de los microdatos es el siguiente:

Fichero de datos básicos del hogar

Es un fichero que tiene tantos registros como hogares de la muestra de partida que sean colaboradores. Se considera que un hogar es colaborador si ha contestado el cuestionario de hogar y al menos un cuestionario individual.

En este fichero se encuentra información para identificar el hogar, para localizarlo geográficamente, el grado de urbanización de la zona en que se encuentra, el año de encuesta, y los factores de ponderación.

Fichero de datos básicos de la persona

Este es un fichero de personas (adultos y menores). Es un fichero que contiene todos los registros de personas en hogares colaboradores.

En este fichero se encuentra información para identificar a la persona y a su hogar, factores de ponderación, información demográfica, situación de presente o ausente, situación respecto a la actividad, identificaciones de familiares, tipo de entrevista, para los niños (de 12 o menos años) número de horas que asisten al colegio, son cuidados por otras personas, etc.

Fichero de datos detallados del hogar

Es un fichero que contiene un registro por cada hogar colaborador.

En este fichero se puede encontrar información detallada del hogar distribuida en las siguientes secciones:

- Datos básicos del hogar
- Datos sobre la vivienda
- Datos acerca de la exclusión social

- Datos acerca de la renta
- Otras variables complementarias

Fichero de datos detallados de los adultos

Este es un fichero de adultos (con 16 o más años). Es un fichero que contiene un registro para cada persona adulta con las variables recogidas en el cuestionario individual. En el caso de que no haya cumplimentado el cuestionario individual se construye un registro imputado.

En este fichero se encuentra información detallada de la persona clasificada de la siguiente manera:

- Datos básicos de la persona
- Datos de educación
- Datos de salud
- Datos laborales
- Datos sobre la renta

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

1.- Las variables NACIONALIDAD 1, NACIONALIDAD 2 y PAÍS DE NACIMIENTO se codifican atendiendo a la siguiente codificación:

BE Bélgica

DK Dinamarca

DE Alemania

GR Grecia

ES España

FR Francia

IE Irlanda

IT Italia

LU Luxemburgo

NL Países Bajos

AT Austria

PT Portugal

FI Finlandia

SE Suecia

UK Reino Unido

BG Bulgaria

CY Chipre

CZ República Checa

EE Estonia

HU Hungría

LV Letonia

LT Lituania

MT Malta

PL Polonia

RO Rumanía

SK República Eslovaca

SI Eslovenia

IS Islandia

NO Noruega

CH Suiza

EUR Otros países Europeos (incluye Turquía)

NAF Norte de África

(Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Sudán, Túnez, Sahara Occidental)

WAF Oeste de África (Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Santa Elena, Senegal, Sierra Leona, Togo)

OAF Resto de África

USA Estados Unidos

CAN Canadá

CSA América Central y América del Sur

NME Oriente próximo (Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Georgia, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Territorios ocupados de Palestina, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos, Yemen)

OAS Resto de Asia

OCE Australia y otros países de Oceanía

OTH Resto

2.- La variable OCUPACIÓN se codifica siguiendo la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNAO-11)

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fno11%2F&file=inebase&L=0>

3.- La variable ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO se codifica a dos dígitos siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09)

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fclasrev%2F&file=inebase&L=0>

4.- En la recogida de la variable MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO se utiliza para codificarlos la Clasificación Nacional de Educación (CNED-2000) a dos dígitos. Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel completados por los miembros del hogar. Se clasifican en los siguientes códigos:

1. No sabe leer o escribir.
2. Sabe leer y escribir pero no estuvo escolarizado el periodo completo de educación obligatoria.
3. Estudios secundarios de primera etapa con o sin título (Graduado en ESO, Graduado escolar o equivalente, Bachiller elemental, Certificado de escolaridad).

4. Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU.
5. FP de grado medio, FPI, Oficialía industrial o equivalente, otros estudios de grado medio.
6. FP de grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente.
7. Diplomatura, Ingeniería técnica o equivalente.
8. Grado universitario.
9. Licenciatura, Ingeniería o equivalente.
10. Máster oficial universitario, Especialidades profesionales asimilables (MIR, FIR, etc.)
11. Doctorado.

Nota: Esta variable ha sido modificada en el año 2011.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fcded%2F&file=inebase&L=0>

Las clasificaciones utilizadas por el INE pueden consultarse en el siguiente documento:

<http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/clasifica.pdf>

Criterios y variables de clasificación

Las principales variables de clasificación son:

- Sexo. Variable que clasifica a las personas en hombres y mujeres
- Edad: se toman las distintas categorías por intervalos de edad (<16 años; 16-24; 25-49; 50-64; >65 ó <16 años ó <65 años)
- Estado civil. Esta variable clasifica a las personas de 16 y más años según las siguientes categorías: soltero, casado, separado, viudo y divorciado.
- Régimen de tendencia de la vivienda. Las principales categorías de clasificación son: propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler inferior a precio de mercado o cesión gratuita
- Dificultades para llegar a fin de mes: Esta variable clasifica según las siguientes categorías: con mucha dificultad, con dificultad, con cierta dificultad, con cierta facilidad, con facilidad y con mucha facilidad

- Relación con la actividad: trabajando a tiempo completo, trabajando a tiempo parcial, parado, estudiando, jubilado o jubilación anticipada, incapacitado permanente para trabajar, dedicado a las labores de su hogar (cuidado de niños u otras personas) u otra clase de inactividad económica.
- Nivel de formación. Se utilizan las categorías de la CNED-2000
- Ingresos anuales del hogar. Se toman intervalos de ingresos
- Tipo de edificio. Las categorías son: vivienda unifamiliares independiente, vivienda unifamiliar adosada o pareada, piso o apartamento en un edificio de menos de 10 viviendas, vivienda situada en un edificio destinado principalmente a otros fines (colegios, oficinas, taller, etc).
- Sufren determinados problemas. Esta variable clasifica a los hogares según las siguientes categorías: escasez de luz natural en alguna habitación, ruidos por los vecinos o procedentes del exterior, contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales, delincuencia o vandalismo en la zona
- Estado general de salud. Clasifica a los personas de 16 y más años según: estado de salud muy bueno, bueno, aceptable, malo y muy malo.
- Grado de impedimento que le supone alguna enfermedad: Le impide intensamente, le impide en cierto punto y no le impide.
- Ocupación. Se utiliza las categorías de la CNAO-11
- Actividad de establecimiento. Se utilizan las categorías de la CNAE-09
- Tamaño del establecimiento (donde trabaja el asalariado). Esta variable clasifica a los asalariados según distintos intervalos: 1-4, 5-10, etc.
- Tipo de prestación. Esta variable se utiliza para clasificar a los hogares que percibieron prestaciones sociales el año anterior. Las categorías son: prestaciones por vejez y superviviente, prestaciones por desempleo, u otras prestaciones o subsidios sociales.

Análisis realizado y metodología

Los análisis realizados para el Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía están basados en analizar detalladamente la información autonómica sobre los siguientes aspectos del nivel y condiciones de vida de la cohesión social:

- Viviendas de los hogares. Ofrecer información de algunos aspectos relacionados a la vivienda y su equipamiento en Andalucía. La ECV determinará los gastos que supone la vivienda para los hogares, relacionándola con otras variables de la encuesta, en particular, con información de la persona de referencia.

- Salud, enseñanza y formación. La ECV en Andalucía proporciona información sobre aspectos de la formación y educación de las personas de 16 y más años, tanto de disponibilidades y demanda de capital humano, como sobre el enfoque temporal o dinámico de la formación. También se analizan el estado de salud de los adultos y la manera en que este estado impide o no llevar una vida normal, relacionándola con otras variables demográficas y laborales de las personas.

- Ingresos. Se proporciona información sobre los ingresos de los hogares en Andalucía, su distribución en función de ciertas características básicas, los perfiles de la movilidad social debido a éstos y la situación económica de la población y los hogares.

- Indicadores de pobreza. Se analizan un conjunto de indicadores sociales comparativos que permite dar información relativa a la pobreza y privatización en Andalucía. En concreto, se analiza información sobre la distribución social del riesgo de pobreza y de privatización según ciertas variables explicativas (ingresos y características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas); la relación entre los indicadores de carencia y sus consecuencias (en salud y educación); y la protección mínima (adecuación de las prestaciones de protección social).

- Carencias materiales tanto de los hogares como de las personas.

- Cuidado de menores. En este apartado se analizan variables en relación a la actividad laboral de los padres de niños menores que se encuentran al cuidado de otras personas o centros, y otras referentes al los ingresos o las dificultades para llegar a fin de mes.

A partir de 2005, cada año se incluye un módulo temático específico con el fin de abordar anualmente aspectos sociales relevantes, como la transmisión intergeneracional de la pobreza (2005 y 2011), participación social (2006 y 2015), condiciones de la vivienda (2007 y 2012), sobre endeudamiento y exclusión financiera (2008), privación material (2009 y 2014), capacidad en la toma de decisiones (2010) y bienestar (2013).

Control de calidad

Se contrasta el dato que publica el INE para España con el que se obtiene en el IECA. A partir de que se obtiene el mismo dato se tabula Andalucía.

Garantía de secreto estadístico

Los ficheros de microdatos recibidos por el INE están anonimizados y las desagregaciones máximas realizadas en la difusión no permiten la identificación directa o indirecta de las personas o los hogares.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados

Las tablas comunes a publicar cada año son las siguientes:

1. Indicadores principales. Evolución

- 1.1 Evolución de la tasa de pobreza relativa según sexo y edad
- 1.2 Evolución de la renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo, según sexo *
- 1.3 Evolución de los gastos mensuales medios de la vivienda por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo de la persona de referencia
- 1.4 Evolución de los hogares por dificultades para llegar a fin de mes, según sexo de la persona de referencia

2. Vivienda

- 2.1 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo y edad de la persona de referencia
- 2.2 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 2.3 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo y nivel de formación de la persona de referencia
- 2.4 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 2.5 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo de la persona de referencia y tipo de edificio

- 2.6 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, según sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 2.7 Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal, por tipo de hogar
- 2.8 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo y edad de la persona de referencia
- 2.9 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 2.10 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 2.11 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo de la persona de referencia y tipo de edificio
- 2.12 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo de la persona de referencia y régimen de tenencia de la vivienda principal
- 2.13 Hogares que sufren determinados problemas, por sexo de la persona de referencia y dificultades para llegar a fin de mes
- 2.14 Gastos mensuales medios de la vivienda, por sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 2.15 Gastos mensuales medios de la vivienda, por sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 2.16 Gastos mensuales medios de la vivienda, por sexo de la persona de referencia y dificultades para llegar a fin de mes
- 2.17 Gastos mensuales medios de la vivienda, por sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 2.18 Gastos mensuales medios de la vivienda, por tipo de hogar
- 2.19 Gastos mensuales medios de la vivienda, por sexo de la persona de referencia y régimen de tenencia de la vivienda principal

3. Salud, enseñanza y formación

- 3.1 Personas de 16 y más años por nivel de formación alcanzado, según sexo y edad
- 3.2 Personas de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y estado civil
- 3.3 Personas de 16 y más años por nivel de formación alcanzado, según sexo y relación con la actividad
- 3.4 Personas de 16 y más años por nivel de formación alcanzado, según sexo e ingresos anuales del hogar en 2009
- 3.5 Personas de 16 y más años por tipo de estudios que cursan, según relación con la actividad
- 3.6 Personas de 16 y más años por estado general de salud, según sexo y edad
- 3.7 Personas de 16 y más años por estado general de salud y estado civil
- 3.8 Personas de 16 y más años por estado general de salud, según sexo y relación con la actividad
- 3.9 Personas de 16 y más años por estado general de salud, según sexo e ingresos anuales del hogar en 2009
- 3.10 Personas de 16 y más años por grado de impedimento que le supone alguna enfermedad, según sexo y edad
- 3.11 Personas de 16 y más años por grado de impedimento que le supone alguna enfermedad, según estado civil
- 3.12 Personas de 16 y más años por grado de impedimento que le supone alguna enfermedad, según sexo y relación con la actividad
- 3.13 Personas de 16 y más años por grado de impedimento que le supone alguna enfermedad, según sexo e ingresos anuales del hogar en 2009

4. Ingresos

- 4.1 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009, según sexo y edad de la persona de referencia
- 4.2 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009 y estado civil de la persona de referencia

- 4.3 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009, según sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 4.4 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009, según sexo y nivel de formación de la persona de referencia
- 4.5 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009, según sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 4.6 Hogares por ingresos anuales del hogar en 2009, según número de personas de 16 y más años en el hogar
- 4.7 Hogares con ingresos ordinarios e ingresos anuales netos medios en 2009, por tipo de ingresos
- 4.8 Personas de 16 y más años con ingresos ordinarios e ingresos anuales netos medios en 2009 por sexo, según tipo de ingresos
- 4.9 Renta anual neta media por persona y unidad de consumo en 2009, según sexo y edad
- 4.10 Renta anual neta media por persona de 16 y más años y unidad de consumo en 2009, según sexo y nivel de formación
- 4.11 Renta anual neta media por persona de 16 y más años y unidad de consumo en 2009, según sexo y relación con la actividad
- 4.12 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según tipo de hogar
- 4.13 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según sexo y edad de la persona de referencia
- 4.14 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad consumo en 2009, según sexo y estado civil de la persona de referencia
- 4.15 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 4.16 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según sexo y nivel de formación de la persona de referencia

- 4.17 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 4.18 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo en 2009, según sexo de la persona de referencia y número de personas de 16 y más años en el hogar
- 4.19 Hogares que perciben prestaciones sociales en 2009 por tipo de prestación, según sexo y edad de la persona de referencia
- 4.20 Hogares que perciben prestaciones sociales en 2009 por tipo de prestación, según sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 4.21 Hogares que perciben prestaciones sociales en 2009 por tipo de prestación, según sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 4.22 Asalariados que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior e índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2010, según sexo y edad
- 4.23 Asalariados que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior e índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2010, según sexo y nivel de formación
- 4.24 Asalariados que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior e índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2010, según tipo de ocupación
- 4.25 Asalariados que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior e índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2010, según sexo y rama de actividad
- 4.26 Asalariados que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior e índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2010, según sexo y tamaño del establecimiento
- 4.27 Personas por decil de renta por unidad de consumo, según sexo y edad para el total
- 4.28 Personas de 16 y más años por decil de renta por unidad de consumo, según sexo y nivel de formación
- 4.29 Personas de 16 y más años por decil de renta por unidad de consumo, según sexo y relación con la actividad
- 4.30 Personas por decil de renta por unidad de consumo, según tipo de hogar

5. Indicadores de pobreza

- 5.1 Tasa de pobreza relativa, según sexo y edad
- 5.2 Tasa de pobreza relativa, según sexo y relación con la actividad (personas de 16 y más años)
- 5.3 Tasa de pobreza relativa, según sexo y nivel de formación (personas de 16 y más años)
- 5.4 Tasa de pobreza relativa, según tipo de hogar
- 5.5 Tasa de pobreza relativa, según sexo y régimen de tenencia de la vivienda principal
- 5.6 Tasa de pobreza relativa, según sexo y estado general de salud (personas de 16 y más años)
- 5.7 Tasa de pobreza relativa, según sexo y tamaño del hogar
- 5.8 Personas en torno al umbral de riesgo de pobreza, por sexo
- 5.9 Tasa de pobreza relativa antes de transferencias sociales (excluidas todas las transferencias sociales), según sexo y edad
- 5.10 Tasa de pobreza relativa antes de transferencias sociales (incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia), según sexo y edad
- 5.11 Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza, según sexo y edad
- 5.12 Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza, según sexo relación con la actividad (personas de 16 y más años)
- 5.13 Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza, según tipo de hogar
- 5.14 Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza, según sexo y régimen de tenencia de la vivienda principal
- 5.15 Indicadores de renta personal
- 5.16 Desfase relativo de la renta mediana de la población en riesgo de pobreza, según sexo y edad

6. Carencia material

- 6.1 Hogares que disponen de determinados bienes de equipamiento, por sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 6.2 Hogares que disponen de determinados bienes de equipamiento, por sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 6.3 Hogares que disponen de determinados bienes de equipamiento, por sexo de la persona de referencia y dificultades para llegar a fin de mes
- 6.4 Hogares que disponen de determinados bienes de equipamiento, por sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 6.5 Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento por motivo, según sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 6.6 Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento por motivo, según sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 6.7 Personas de 16 años y más que no disponen de determinados bienes de equipamiento por motivo, según sexo y relación con la actividad de la persona
- 6.8 Personas que no disponen de determinados bienes de equipamiento por motivo, según sexo e ingresos anuales del hogar en 2009
- 6.9 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y edad de la persona de referencia
- 6.10 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y relación con la actividad de la persona de referencia
- 6.11 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y nivel de formación de la persona de referencia
- 6.12 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo de la persona de referencia e ingresos anuales del hogar en 2009
- 6.13 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo de la persona de referencia y tamaño del hogar
- 6.14 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por tipo de hogar

- 6.15 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos, por decil de renta por unidad de consumo
- 6.16 Personas que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y edad
- 6.17 Personas de 16 y más años que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y relación con la actividad
- 6.18 Personas de 16 y más años que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y nivel de formación
- 6.19 Personas de 16 y más años que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo e ingresos anuales del hogar en 2009
- 6.20 Personas que no pueden permitirse diversos gastos, por sexo y tamaño del hogar
- 6.21 Personas que no pueden permitirse diversos gastos, por tipo de hogar
- 6.22 Personas que no pueden permitirse diversos gastos, por decil de renta por unidad de consumo
- 6.23 Hogares con carencia en un determinado número de conceptos, por tipo de hogar
- 6.24 Personas con carencia en un determinado número de conceptos, por sexo y edad
- 6.25 Personas de 16 y más años con carencia en un determinado número de conceptos, por sexo y nivel de formación
- 6.26 Personas de 16 y más años con carencia en un determinado número de conceptos, por sexo y relación con la actividad
- 6.27 Personas con carencia en un determinado número de conceptos, por tipo de hogar
- 6.28 Personas con carencia en un determinado número de conceptos, por decil de renta por unidad de consumo
- 6.29 Hogares por dificultades para llegar a fin de mes, por tipo de hogar
- 6.30 Personas por dificultades para llegar a fin de mes, por sexo y edad
- 6.31 Personas de 16 y más años por dificultades para llegar a fin de mes, por sexo y nivel de formación

- 6.32 Personas de 16 y más años por dificultades para llegar a fin de mes, por sexo y relación con la actividad
- 6.33 Personas por dificultades para llegar a fin de mes, por tipo de hogar
- 6.34 Personas por dificultades para llegar a fin de mes, por decil de renta por unidad de consumo

7. Indicadores de pobreza (estrategia Europa 2020)

- 7.1 Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020). Intersecciones entre subpoblaciones
- 7.2 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), según sexo y edad
- 7.3 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), según sexo y nivel de formación
- 7.4 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), según sexo y relación con la actividad
- 7.5 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), según tipo de hogar

8. Cuidado de menores

- 8.1 Menores de 12 años que son cuidados o asisten a centros
- 8.2 Menores de 12 años que son cuidados o asisten a centros y relación con la actividad de la madre
- 8.3 Menores de 12 años que son cuidados o asisten a centros e ingresos anuales del hogar
- 8.4 Menores de 12 años que son cuidados o asisten a centros y dificultades para llegar a fin de mes del hogar

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Autonómico

Unidades de medida utilizadas

- La renta anual de los hogares viene expresada en unidades de euros (€)
- El número total de hogares se expresa en miles de unidades
- Gastos mensuales se expresan en unidades de euro (€)
- El número total de personas se expresa en miles de unidades
- La distribución relativa de hogares y personas se expresa en porcentajes (%)
- Las tasas se expresan en porcentajes (%)
- Riesgo de pobreza o exclusión social viene expresado en porcentajes (%)
- Indicadores de renta personal se expresan en unidades de valor

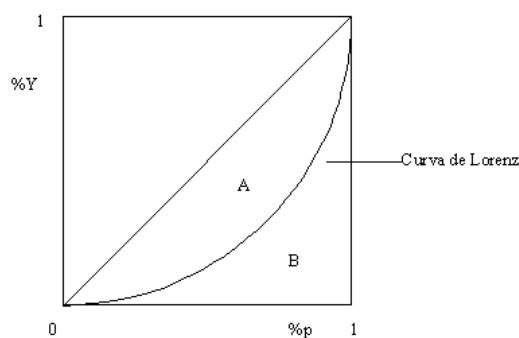
Indicadores que se van a construir

- Total de hogares = Suma de todos los hogares
- Total de personas = Suma de las personas
- Total de unidades de consumo = Suma de las unidades de consumo
- Gasto mensual medio de los hogares = Suma del gasto mensual de todos los hogares / total de hogares
- Tamaño medio del hogar = Personas / Hogares
- Renta anual media por hogar = Suma de las rentas / Total de hogares
- Renta anual media por persona = Suma de las rentas / Total de personas
- Renta anual media por unidad de consumo = Suma de las rentas / Total de unidades de consumo
- Tasa de pobreza relativa = (suma de las personas que están por debajo del umbral de pobreza / total de personas)*100

Nota: Se han calculado dos umbrales de riesgo de pobreza diferentes: Se ha tomado como referencia la mediana del ingreso por unidad de consumo para España. Para Andalucía se ha tomado como referencia la mediana del ingreso por unidad de consumo para Andalucía.

- Desfase relativo = Diferencia entre el umbral de riesgo de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo del umbral (se expresa como porcentaje del umbral de riesgo de pobreza)
- Indicador de Renta personal: S80/20 = ((Total de renta recibida)*(20% de la población con mayor nivel de renta equivalente)) / ((Total de renta recibida)*(20% con menor nivel de renta))
- Indicador de renta personal: Cociente de Gini = Su construcción se deriva a partir de la curva de Lorenz, que muestra el porcentaje acumulado del ingreso total que pertenece al p% (porcentaje de población) más pobre de la población.

El coeficiente de Gini, se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz (área A en el gráfico) sobre el área bajo la diagonal (área A+B). Si existiera perfecta igualdad, la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, el área A desaparecería y el coeficiente de Gini será "0", indicando ausencia de desigualdad.



En la práctica una fórmula usual para calcular el coeficiente de Gini (G) es la siguiente:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_i Y_i (N + 1 - i)$$

donde i indexa a las personas o grupos de personas, N es el número de personas o estratos de ingreso, μ indica el ingreso medio e Y_i el ingreso de la persona o estrato i . Para los cálculos en deciles $N=10$ e $i=1$ para el decil más pobre.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Denominación de la publicación**

Encuesta de condiciones de vida. Resultados para Andalucía

Organismo difusor

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tipo de producto de difusión

Tablas

Medio de difusión

Internet

Url

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ecv/index.htm>

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual

Perfil de los receptores

Para el público en general, sin ningún perfil en concreto.

Disponibilidad de bases de datos

No

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

Sí

6. CRONOGRAMA

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de los microdatos										Año n-1		
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos										Año n-1		
Obtención y difusión de resultados	Publicación y difusión de los resultados										Año n-1		

7. ANEXOS

Anexo I: Metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística.

En el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf